SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **4188621** del 10 de noviembre del 2022 hasta el 17 de diciembre del 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROSA NEY PALACIOS LONDOÑO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 35546649 de Quibdó

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales de carácter temporal de nueve (9) instructores para orientar la formación en el nivel complementaria regular por el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó, en las redes: Red de conocimiento ambiental - área temática: gestión ambiental sectorial y urbana - Inducción a los sistemas de gestión ambiental (1), red de conocimiento: gestión administrativa y financiera - área temática: Contabilidad - contabilidad en las organizaciones.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
- Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
- Programar las actividades de enseñanza, aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.
- Llevar los registros de evidencia de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido.
- Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.
- Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.
- Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.
- Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.
- Reportar 160 horas mes de labores en la formación complementaria.

- Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" según las normas que aplican a la función de instructor.
- Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios del Chocó.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) mes y siete (7) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:10 de noviembre del 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de diciembre del 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022 Un (1) mes y siete (7) días.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($4.204.700) (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista) Esta suma será pagada por el SENA al Contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de noviembre, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.207.468); b) un último pago correspondiente al mes de diciembre, por valor de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.786.998). por los días del 01 al 17 de diciembre de 2022. y/o proporcional al tiempo laborado.

SUPERVISOR: JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$4.204.700**
Valor Ejecutado	**$3.994.466**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$1.786.998
Saldo a liberar	$ **210.234**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

Se logró vincular aproximadamente 103 aprendices al SENA, mediante desarrollo de procesos de formación complementaria por parte del Sena en el área **Fortalecimiento de la educación Inicial**. Promover el desarrollo de los niños teniendo en cuenta los ambientes pedagógicos enriquecidos y las actividades rectoras de la educación inicial, y la implementación de herramientas técnicas que permitan un excelente desarrollo pedagógico.

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Jackson A. Urrutia

JACKSON ARIEL URRUTIA CHALÀ

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO






